

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

INFORME 041/SO/26-05-2021

RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 191, fracción VIII, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se informa a este Consejo General lo siguiente:

1. En la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 23 de abril de 2021, se aprobaron 20 acuerdos; de los cuales se presentaron 31 medios de impugnación en el término legal concedido y 2 medios de impugnación extemporáneos en contra de los acuerdos 121/SE/23-04-2021, 123/SE/23-04-2021, 130/SE/23-04-2021, 131/SE/23-04-2021, 133/SE/23-04-2021, 135/SE/23-04-2021, 138/SE/23-04-2021, 140/SE/23-04-2021.
2. En la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General, celebrada el 28 de abril de 2021, se aprobaron 2 acuerdos; de los cuales se presentó un medio de impugnación extemporáneo, en contra del acuerdo 142/SO/28-04-2021.
3. En la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 2 de mayo de 2021, se aprobaron 3 acuerdos, de los cuales se presentaron 2 medios de impugnación en el término legal concedido, en contra del acuerdo 146/SE/02-05-2021.
4. En la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 4 de mayo de 2021, se aprobaron 4 acuerdos; de los cuales se presentaron dos medios de impugnación en contra de los acuerdos 146/SE/02-05-2021 y 149/SE/04-05-2021.
5. En la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 5 de mayo de 2021, se aprobaron 4 acuerdos; de los cuales se presentó un medio de impugnación en el término legal concedido, en contra del acuerdo 154/SE/05-05-2021.
6. En la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 7 de mayo de 2021, se aprobaron 6 acuerdos; de los cuales se presentaron 5 medios de impugnación en el término legal concedido, en contra de los acuerdos 160/SE/08-05-2021 y 162/SE/08-05-2021.
7. En la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 9 de mayo de 2021, se aprobaron 4 acuerdos; de los cuales se



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO

presentó un medio de impugnación en el término legal concedido, en contra del acuerdo 165/SE/09-05-2021.

8. En la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General, celebrada el 12 de mayo de 2021, se aprobó un acuerdo; del cual se presentó un medio de impugnación en el término legal concedido, en contra del acuerdo 170/SE/02-05-2021.

Finalmente, informo que, en relación a la Décima Sexta, Vigésima, Vigésima Tercera, Quinta y Vigésima Sexta Sesiones Extraordinarias, no se presentaron medios de impugnación en contra de los acuerdos 141/SE/24-04-2021, 155/SE/06-05-2021, 156/SE/06-05-2021, 157/SE/06-05-2021, 168/SE/11-05-2021 y 169/SE/11-05-2021, 171/SE/13-05-2021, 172/SE/13-05-2021, 173/SE/17-05-2021, 174/SE/17-05-2021, 175/SE/17-05-2021, 176/SE/17-05-2021, aprobados por el Consejo General de este Instituto Electoral en las referidas sesiones.

Lo anterior, se informa a los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para los efectos legales a que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 26 de mayo de 2021.

EL CONSEJERO PRESIDENTE

C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTÍZ.